

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

7494 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Abogado del Estado, en la representación que le es propia, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra los artículos 116 y 122, 223, 106.2, 224 y 226.2, 228, 230 y Disposición Transitoria Sexta; 248.2, 179.1, 182.2, 185 y 186.3; 254.2 y 255.2, todos ellos del Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial, aprobado por Acuerdo de 28 de Abril de 2011, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el BOE el 9 de mayo de 2011, y que figura registrado con el número 1/358/2011.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 14 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008270-1